EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre........ 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Viernes 20 de Febrero de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2367

ALGARROBAS.

Excelente pienso para ganado lanar y vacuno.

Se venden á precios corrientes en esta ciudad; informarán en la imprenta de este periódico.

ANUNCIO

Se arriendan, en ventajosas condiciones, los saltos de agua, situados en el Artefacto del prado de la lana sobre el río Carrión, á distancia de medio kilómetro de Palencia, é igualmente de las estaciones del ferrocarril Norte y Noroeste: su fuerza motriz es de ocho caballos de vapor efectivo cada uno, susceptibles de doble potencia: y si para el mejor desarrollo de la industria que se instalase, fuera necesario construir locales, además de los almacenes que hoy existen contiguos, podrían facilitarse por el dueño.

A quien pudiera convenir, se entenderá con Manuel Alvarez López, calle de los Soldados, núm. 30.

Sección editorial.

Ferrocarriles económicos.

Cuestión muy debatida fué hace algunos años la de la latitud de la vía en los ferrocarriles, hasta que la práctica ha venido á dar soluciòn á tan interesante problema.

Se comprende que en ciertas ocasiones existen supremas razones de economía que aconsejan la adopción de las soluciones más baratas, sobre todo cuando se lucha con la falta de capital, pero entre esto y la superioridad de las vías económicas, hay un abismo.

Se gasta poco cuando no se puede gastar mucho y se hace un camino vecinal cuando faltan fondos para hacer una carretera, pero no puede admitirse que el primero preste mejores servicios que en la segunda.

A nadie, por lego que sea en la materia, se le puede ocultar que en la vía estrecha, con curvas de pequeño radio y fuertes pendientes que son consecuencia inmediata, si ha de existir verdadera economía en la construcción, la resistencia á la tracción aumentan considerablemente, y como además la potencia de máquinas de poco peso es mucho menor, resultarán las consiguientes desventajas para el tráfico.

Los radios mínimos de las curvas varían en los ferrocarriles de latitud normal entre 350 y 200 metros en los de vía estrecha, entre 150 y 70, variando los gastos de establecimiento entre esos límites y disminuyendo también proporcionalmente la potencia de arrastre velocidad en la marcha y regularidad en el movimiento, resultando de esta comparación una superioridad incontestable para la vía normal.

La diferencia de coste entre la vía normal con curvas de 200 metros y la vía estrecha con curvas de 150 metros es muy reducida y no guarda proporción con los inconvenientes mencionados.

Debe tenerse muy presente entre otras cosas, al tratar de establecer un ferrocarril económico entre líneas de vía normal, los graves inconvenientes que ofrecen los trasbordos, que además de la pérdida de tiempo, deterioro de las mercancías, etc., ocasiona un gravamen mucho mayor, cuanto mayor es el tráfico y menor el recorrido.

Por otra parte, y en cuanto á la exportación se refiere, no debe echarse en olvido que las resistencias pasivas en la vía estrecha son mucho mayores que en la vía normal por el menor diámetro de las ruedas y mayor desgaste de material en igualdad de tráfico.

Las maniobras en las estaciones son más largas y cuestan el 20 por 100 más en las vías estrechas, el material móvil tiene menos perímetro y por igual capacidad cuesta más caro.

La irregularidad de la vía estrecha se nota mucho más y el material salta, molestando mucho y se desgasta más.

En vía normal se puede llevar una tercera parte más de velocidad sin mayor desgaste del material fijo y móvil, y en fin el servicio se hace mucho mejor y la explotación resulta mucho más barata.

Puede citarse como ejemplo lo que resulta del promedio en Noruega de los ferrocarriles anchos y estrechos; la cantidad trasportada á un kilómetro cuesta 12.018 en los primeros y 0,030 en los segundos.

Abundan razones científicas en contra de los ferrocarriles económicos, que sólo tienen razón de ser en determinados casos, sea para las líneas industriales, ó como afluyentes de escasos rendimientos en terrenos verdaderamente accidentados cuyo producto bruto no exceda de seis á ocho mil pesetas por kilómetro con tarifas ordinarias.

Cuando es necesario atravesar regiones montañosas que harían muy difíciles las condiciones técnicas que exige la vía ancha á no ser sumamente dispendiados los gastos de establecimiento, debe también tenerse muy presente que llegando el tráfico á cierto límite superior, sería imposible la vía estrecha y aquí las resistencias pasivas harían muy cara ó imposible la tracción con locomotoras de poco peso.

Más elocuente si se quiere que todos los razonamientos científicos, es lo que demuestra la práctica aunque no es más que en consecuencia.

En todo Europa la longitud de ferrocarriles de vía estrecha no llega al 2 por 100 del total de vía normal.

En ninguna parte como en los Estados Unidos se acogió en un principio con más entusiasmo la vía estrecha porque en realidad aquel país parecía el más á propósito para ese sistema de trasporte que tanto podía facilitar las empresas industriales, y más adecuado que ningún otro para la colonización de aquellos vastos territorios.

Hace ya bastantes años que vino el desencanto en tan gran escala como grande fué el entusiasmo primitivo. La decepción no ha podido ser mayor ni las consecuencias más lamentables por lo costoso del ensayo y lo más costoso de la reforma que se está verificando, trasformando la vía estrecha en vía normal.

También en la India inglesa se adoptó la vía de un metro para algunos ferrocarriles secundarios, y á pesar de que en ese país las condiciones parecían inmejorables para la explotación de ese género de vías, no solamente se han transformado muchas en vía normal, sino que recién construídas algunas de esas redes, hubo de hacerse la transformación para hacer considerables prolongaciones de vía normal. Creemos que basta lo expuesto para encauzar algo la opinión de los que aún creen en la superioridad de los ferrocarriles económicos, los que sólo tienen razón de ser en muy determinados casos como ya hemos expuesto.

Ya nadie debe dejarse guiar por impresiones y por esa economía aparente que ofrecen en la mayor parte de los casos, después de las decepciones sufridas que tan caras han costado: esas vías de comunicación cuando no están del todo justificadas suelen ser, como vulgarmente se dice, pan para hoy y hambre para mañana; en cuestiones de tamaña importancia no debe vivirse al día, sino procurar por el porvenir.

EMILIO DE LEGORBURU.

Desde la Corte.

19 de Febrero de 1891.

Sr. Director:

En nada ha cambiado hoy la situación de los círculos políticos. Tenemos la misma escasez de noticias, la misma desanimación entre los concurrentes que siguen prefiriendo el salir á gozar del sol por esos campos de Dios, á encerrarse en un salón para murmurar y oir murmurar de la cosa pública. Su conducta no hay duda que tendría grandes imitadores, especialmente entre los que por obligación nos vemos privados de los goces del descanso, pero por ahora nos aguantamos resignados, confiados en que dentro de pocos días todos seremos iguales en este sentido pues vendrán las sesiones de Cortes y entonces será el ir y venir de la gente política, el hablar en los pasillos y

---

X.

LA CASILLA DEL PASTELERO.

La feria de San Germán que poseía el derecho, por privilegio exclusivo, de no cerrarse hasta las once de la noche, es decir, tres horas después que la queda de invierno había hecho apagar las luces en todos los barrios de París, estaba á las nueve y media en toda su animación.

El punto céntrico de la feria estaba formado por una plazuela que separaba las dos grandes alas del mercado, y que resultaba de la reunión de cuatro travesías que formaba cada una un lado diferente.

—Sí, dijo en voz más alta en medio del tumulto que acababa de provocar el anuncio de otro lote.

—Pues bien! es....

El conde no tuvo tiempo de concluir.

—Toma, he aquí al preboste de París, exclamó súbitamente y con un manifiesto asombro el marqués d'Herbaut designando con la mano al magistrado que en efecto acababa de aparecer en la sala reservada al juego de la lotería.

—Vuestro buen amigo el señor d'Aumont, conde de Bernac, añadió Catalina sonriendo. A propósito, ¿cuando os casáis con su hija, la hermosa Diana, de la que se cuentan maravillas?

El conde no contestó; pero lanzó una mirada severa á la baronesa.

Un gran tumulto y un gran movimiento acababa de tener lugar en los tres salones de juego.

—Que nadie salga! dijo el preboste con voz vigorosamente acentuada. En nombre del rey nuestro señor, lo mando! Guardias, vigilad las salidas!

Catalina no contestó, pero cerró vivamente sus hermosos ojos.

—Adorable! dijo el conde besando ardientemente una de las manos de la joven.

—Por Dios que me hacéis representar un lindo papel, como decía el difunto Cárlos IX! exclamó con un tono marcado de mal humor y de despecho el señor de La Guiche que se volvía precisamente en aquel instante.

—Muerte de mi vida! juraria que vas á enfadarte, caballero! dijo el conde con acento de desdeñosa burla.

—Y jurarías tal vez con verdad, conde de Bernac!

—Por Nuestra Señora, como gustes!

Había en el tono con que fueron pronunciadas estas palabras un acento tal de provocación, que el caballero se extremeció é irguió la cabeza como un caballo de guerra al son de la trompeta.

—Voto á bríos! dijo, diríase que buscas una estocada.

—¿Y si la buscase efectivamente?

—La encontrarias!

M.C.D.2022

el tramar planes terribles en el Salón de Conferencias.

Es verdad que al cabo de ocho meses de esta labor incesante resulta que no se ha conseguido hacer nada de notable, pero esta es la vida parlamentaria y hay que seguirla.

El Gobierno ha comenzado ya los trabajos preparatorios para la reunión de Cortes. Hay que arreglar la cuestión de mesa, y la designación de las personas que han de constituir las comisiones permanentes que tampoco es un grano de anís. La candidatura para la mesa del Congreso se ultimará en la reunión de la mayoría que será el día 27. También quedarán entonces designados algunos otros cargos, pero para nadie es un secreto que se hallan designadas de antemano varias de las personas que entonces figurarán.

Así se sabe que el señor Linares Rivas será el presidente de la Comisión de Mensaje y el señor Laiglesia de la de presupuestos.

En el Consejo que hoy han celebrado los ministros en Palacio han quedado firmados los nombramientos de senadores vitalicios, que son los ya indicados por la prensa pero según declaración hecha por el mismo señor Cánovas, los oportunos decretos no publicaránse hasta dentro de dos ó tres días y cuando ya se haya publicado la lista de los senadores electivos.

También se ha ocupado el Consejo de tratar los puntos que ha de abarcar el discurso de la Corona.

Por lo demás el consejo no ha valido gran cosa. El nombramiento de Obispos para Teruel y Cuenca y los dos indultos de muerte acordados en el consejo del lunes. También han sido firmados los decretos estableciendo el registro de ultimar voluntades y la expropiación forzosa de régimen marítimo.

De Valladolid no se han recibido posteriores noticias que acusen la repetición de los sucesos del martes. Los estudiantes quisieron publicar una hoja protestando contra el empleo de la fuerza pública, pero el Gobernador no se la autorizó tampoco. El Gobierno dice haber recibido noticias lisonjeras de Tánger. Según dicha versión, el Sultán se halla decidido á cumplir los tratados con España y al efecto ha prometido que se procederá inmediatamente à la fijación de límites, aunque para ello sea preciso emplear la fuerza contra las Kábilas rebeldes. El tema de la amnistía continúa siendo muy explotado por unos y otros. Ahora predominan las corrientes pesimistas, pero nada se puede decir en definitiva. El señor Martos irá á la frontera el día 27. Hay quien dice que en Burdeos celebrara su conferencia con Zorrilla. Otros lo niegan rotundamente, por lo que en esta cuestión vale más á que el tiempo confirme lo que pueda haber de cierto.

Según se dice en los centros bursátiles la conversión de las deudas de Cuba se hará de un día á otro, es decir, antes de que se abran las Cortes.

El telégrafo anuncia la llegada á París de la emperatriz Federica, madre del actual emperador. En la estación la esperaba el personal de la Embajada. También acusa el telégrafo el triunfo obtenido por los sublevados chilenos que han conseguido apoderarse de Jamiquel. Ahora marchan sobre Valparaíso. El movimiento como se ve sigue en aumento.

Y nada más por hoy.

Su afcmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—19 Febrero

Gracia y Justicia.—Reales decretos reduciendo la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional á que fué condenado Sebastian Gutiérrez Mejía por la Audiencia de Burgos, en causa por atentado, á un año de la misma pena; indultando á Gaudioso de los Mártires de la cuarta parte de la pena de dos años, once meses y once días que le impuso la Audiencia de Calatayud por disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, y conmutando á Andrés Cerrato Castillo la de ocho años y un día de presidio mayor que la Audiencia de Sevilla le impuso en causa por falsedad, por la de prisión correccional en su grado medio.

Guerra.—Autorizando las compras directas de efectos verificadas por la maestranza y pirotecnia de la Habana durante los ejercicios de 1888 á 1889 y de 1889 á 1890, ascendentes á 80,733 pesos 49 céntavos.

—Otro autorizando la compra directa y el gasto de colocación de dieciséis contadores de agua sistema Kennedy, para poder justificar el consumo de dicho líquido en los edificios militares de la plaza de Valencia.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar, sin las formalidades de subasta, en las casas respectivas, la adquisición de 417 proyectiles sistema Armstrong, y 433 sistema Krupp, de diversos calibres.

Gobernación.—Real orden concediendo autorización á fray María Esteban García de Cáceres para construir, con sujeción á las disposiciones sanitarias vigentes, un cementerio particular en el término de Getafe, donde puedan ser inhumados los cadáveres de los religiosos trapenses del monasterio del Val de San José.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Real orden circular sobre el número de reclutas con que ha de contribuir cada una de las 68 zonas en que se divide la Península.

Gobierno de provincia.—Interesando la busca y captura de seis desertores de Marina.

Delegación de Hacienda.—Concediendo al Recaudador de Contribuciones de la segunda zona del partido de Carrión de los Condes establezca su oficina en Calzada de los Molinos.

Audiencia territorial de Valladolid.—Anunciando la vacante de Médico auxiliar de la Administración de Justicia en el Juzgado de 1.ª instancia de Fuentesauco.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el actual ejercicio económico.

Local y Provincial.

Según noticias de nuestros corresponsales en la provincia, el tiempo que se disfruta en toda ella es primaveral, en tales términos que si la ansiada lluvia regase los campos progresarían éstos de un modo notable.

Noches pasadas trató de cometerse un robo en una carnicería de Astudillo, sin que afortunadamente tuviera consecuencias lamentables el asalto por no haber dinero alguno en el local asaltado.

En la misma noche fuè robado un palomar del citado pueblo.

Se ignora quién ó quiénes habrán sido los autores de estos hechos.

En nuestro número de ayer al dar cuenta de la vacante de una plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia, digimos en el Juzgado de primera instancia de Cervera de Pisuerga, siendo en los de Seqüeros y Fuentesauco.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado en esta provincia ha publicado la relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés vencen en la 1.ª decena del próximo mes de Marzo.

A las cuatro y media de la tarde de ayer fué trasladado á esta población el cadáver de nuestro respetable convecino el notario D. Venancio Camarero, cuyo señor falleció repentinamente en Dueñas el miércoles último, siendo conducido inmediatamente al Campo Santo, donde recibió cristiana sepultura.

Hoy han tenido lugar los funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, asistiendo numeroso duelo como testimonio de las muchas y merecidas simpatías de que goza en nuestra población la apreciable familia del finado.

Reiteramos á ésta nuestro sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

Debemos advertir á los propietarios y agricultores el derecho que les concede la ley de examinar, en la primera quincena de Marzo, el apéndice á los amillaramientos, en cuyos documentos constan las variaciones de riqueza, por compra, permuta, herencia, etc.

Según la legislación vigente, en fin del mes actual deberán quedar terminados los apéndices, puesto que tienen que exponerse al público del 1 al 15 de Marzo.

Los contribuyentes pueden entablar las reclamaciones de agravio ante las juntas periciales ó de evaluación hasta el día 20 de Marzo, y los acuerdos que dicten los Ayuntamientos pueden ser objeto de recurso de alzada ante las administraciones de contribuciones hasta el 5 de Abril próximo.

El reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1885, consigna los derechos y los deberes de los contribuyentes.

Digimos días pasados que con el tiempo primaveral que venimos disfrutando adelantan bastante las obras municipales, en las que se halla empleado un buen número de obreros, que sin los buenos deseos del Excmo. Ayuntamiento, se verían privados tal vez de llevar a sus familias el necesario sustento.

Pero como la situación de aquéllos se va haciendo cada día más angustiosa y por ahora no existe trabajo para tantos como lo solicitan, debiera la Corporación citada tomar un decisivo acuerdo respecto del arreglo ó derribo de nuestro teatro, ó en otro caso acordar la denegación de la moción presentada.

Muy lejos de nosotros el censurar al Excmo. Ayuntamiento en el que todos podemos apreciar los buenos deseos que le animan en pro del mayor desarrollo de nuestra ciudad, comprendemos que hace lo que está en su mano con tal objeto; pero lo cierto es que el teatro no reune las condiciones que requieren esos centros de recreo, y que sería para nosotros algo duro el que se supusiera que nuestra población miraba con indiferencia un asunto que se relaciona con la cultura de la misma.

Por la Junta provincial de Instruccion pública, según Circular inserta en el *Boletin Oficial* de hoy, se encarga á los Alcaldes de los pueblos que no hayan ingresado en la Caja especial de 1.ª Enseñanza las cantidades que adeudan

—Entonces mañana en el Prado de los Clérigos!

—Bien!

—¿A las diez?

—A las diez.

—¿Tienes padrinos?

—Los tendré.

—Muy bien.

Y los dos caballeros se midieron un momento con la vista.

—Admirable! exclamó d'Herbaut; justamente no sabía cómo emplear la mañana.

La Guiche, seré tu padrino.

Un duelo entre caballeros era entonces cosa tan ordinaria, tan común; un desafío del que resultaba la muerte varias veces, tenía lugar por prextestos tan ligeros, tan fútiles, que ninguno de los tertulianos que oyó la conversación precedente prestó la menor atención á lo que se decía.

Por otra parte La Guiche, Bernac y d'Herbaut continuaron conversando con Catalina como si nada hubiese tenido lugar entre ellos, y la joven, causa evidente del duelo proyectado, no pensó siquiera en

interrumpir el curso de sus provocadoras coqueterías.

El ciego acababa de sumergir por tercera vez las manos en las urnas, y el silencio se restableció como de costumbre súbitamente en medio de bulliciosa reunión.

Las nueve y media sonaron en aquel momento en un reloj vecino.

La atención de los señores de La Guiche y d'Herbaut se fijó entonces en el estrado.

Catalina aprovechóse de esta circunstancia para acercarse al conde.

—¿Porqué habéis provocado al caballero? dijo.

—Para batirme, respondió Bernac.

La baronesa levantó sus hombros blancos y torneados haciendo un gesto de impaciencia.

—¿Cuál es la causa real de ese duelo? preguntó sin volverse hacia su interlocutor, y medio ahogando sus palabras tras el abanico con espejo y guarnecido de plumas blancas, que llevaba sujeto á su cuerpo con una cadenita de oro esmaltado.

—¿Queréis saberla?

Allí se levantaban los dos teatros de la feria establecidos por cómicos ambulantes, los cuales, según una sentencia del teniente civil fechada en 5 de Febrero de 1596, debían pagar cada año la suma de dos escudos á los cofrades de la Pasión que tenían el privilegio exclusivo de los teatros de París.

En frente, y en los alrededores de estas salas de teatros, se abrían las tabernas, confiterías, pastelerías y platerías.

Un público, compuesto de curiosos, de bebedores, de aficionados á los teatros, de paseantes desocupados á los cuales se juntaban un sinnúmero de mendigos y de rateros, afluía á este punto central de la feria.

Las tabernas y las pastelerías estaban atestadas, y las casillas de los plateros y de los confiteros se veían obstruídas por una multitud que se amontonaba en sus cercanías.

Todas las tiendas estaban rodeadas por un círculo de curiosos.

Una de ellas sobre todo, la casilla de un platero, situada la segunda, en la primera

M.C.D.2022

orrespondientes al segundo trimestre el actual año económico, lo hagan durante el mes actual con objeto de evitar se les conmine por medio de delegados.

SOCIEDAD ELÉCTRICA PALENTINA

CONDICIONES PARA EL ABONO AL ALUMBRADO ELÉCTRICO

1.ª Esta Sociedad suministrará el alumbrado eléctrico á los abonados desde la hora que determine el Ayuntamiento de Palencia, en el cuadro que dará cada mes, para que haya luz antes de anochecer, hasta la hora y bajo las condiciones y precios que marca el cuadro siguiente:

Lámparas de 10 bujías

Número de lámparas	Hasta las diez de la noche Pts.	Cts.	Hasta las doce de la noche Pts.	Cts.	Hasta la una de la noche. Pts.	Cts.
1	4	50	6	00	7	50
2	9	00	12	00	15	00
3	13	50	18	00	22	50
4	18	00	24	00	30	00
5	22	50	30	00	37	50
6	26	50	35	50	44	50
7	30	50	41	00	51	50
8	34	50	46	50	58	50
9	38	50	52	00	65	50
10	42	50	57	50	72	50
11	46	50	63	00	79	50
12	50	50	68	50	86	50
13	54	50	74	00	93	50
14	58	50	79	50	100	00
15	66	50	85	00	107	00
16	62	50	90	50	114	00
17	70	50	96	00	121	00
18	74	50	101	50	128	00
19	78	50	107	00	135	00
20	82	50	112	50	142	00

Lámparas de 16 bujías

1	7	50	9	60	12	00
2	14	00	19	20	24	00
3	21	00	28	80	36	00
4	28	00	38	40	48	00
5	35	00	48	00	60	00
6	41	50	57	00	71	00
7	48	00	66	00	82	00
8	54	50	75	00	93	00
9	61	00	84	00	104	00
10	67	50	93	00	115	00
11	74	00	102	00	126	00
12	80	50	111	00	137	00
13	87	00	120	00	148	00
14	93	50	129	00	159	00
15	100	00	138	00	170	00
16	106	50	147	00	181	00
17	113	00	156	00	192	00
18	119	50	165	00	203	00
19	126	00	174	00	214	00
20	133	50	183	00	225	00

Lámparas de 20 bujías

1	9	00	12	00	15	00
2	18	00	24	00	30	00
3	27	00	36	00	45	00
4	36	00	48	00	60	00
5	45	00	60	00	75	00
6	53	00	71	00	89	00
7	61	00	82	00	103	00
8	69	00	93	00	117	00
9	77	00	104	00	131	00
10	85	00	115	00	145	00
11	93	00	126	00	159	00
12	101	00	137	00	173	00
13	109	00	148	00	187	00
14	117	00	159	00	201	00
15	125	00	170	00	215	00
16	133	00	181	00	229	00
17	141	00	192	00	243	00
18	149	00	203	00	257	00
19	157	00	214	00	271	00
20	165	00	225	00	285	00

2.ª Desde 20 lámparas en adelante se guardarán proporcionalmente los precios que se indican en el cuadro, ó sea aumentando 4, 5'50 y 7 pesetas por cada lámpara más de 10 bujías, según estén encendidas hasta las diez, doce de la noche ó una de la madrugada.

De 6, 50, 9 y 11 pesetas para cada lámpara más de 16 bujías, según estén encendidas hasta las 10, 12 de la noche ó una de la mañana.

Y de 8, 11 y 14 pesetas más por cada lámpara de 20 bujías, al mes también, según que estén encendidas hasta las diez, doce de la noche ó una de la mañana.

3.ª Las lámparas de arco de 500 bujías costarán al mes:

	Pesetas.
Hasta las diez de la noche. . . .	70
Hasta las doce de la noche. . . .	106
Hasta la una de la mañana. . . .	122

4.ª Las lámparas de arco de 1.000 bujías costarán al mes:

	Pesetas
Hasta las diez de la noche. . . .	100
Hasta las doce de la noche. . . .	156
Hasta la una de la mañana. . . .	180

5.ª La instalación de las lámparas se hará por la Sociedad, pagando el abonado 17 pesetas por cada lámpara, comprendiendo alambres y accesorios necesarios, sin aparatos, que los pagará separadamente.

6.ª Las lámparas que se quemen, gasten ó deterioren serán de cuenta del abonado.

7.ª La suscripción al alumbrado se pagará por mensualidades adelantadas y completas.

8.ª Los gastos de instalación los pagará el abonado al verificarla.

9.ª Se retirará el alumbrado al abonado que deje de pagar una mensualidad, sin que proceda aviso de ningún género.

10.ª Los empleados de la Sociedad podrán visitar el servicio de los abonados, previa la presentación de documento que les acredite como tales.

11.ª La Sociedad perseguirá judicialmente al que diere á la corriente eléctrica una aplicación distinta del alumbrado y de las condiciones del abono.

12.ª Si se suspendiese el alumbrado eléctrico por causa de fuerza mayor, el abonado no tendrá derecho á reclamacion alguna.

13.ª Las lámparas que se empleen en el alumbrado las suministrará la Sociedad al precio de fábrica, que es próximamente el de 4'50 pesetas por cada una de las 10 ó 20 bujías.

14.ª El pago del abono se hará en la moneda usual, sin que pueda exceder del 10 por 100 de su importe en moneda de cobre.

Por lo que pueda interesar á los maestros, publicamos la siguiente noticia que tomamos de un periódico de Madrid:

«El consejo de Instrucción pública acordó en su última reunión que los maestros que hubiesen aprobado los ejercicios de reválida y pagado los derechos de título pueden tomar posesión de los cargos para que hayan sido nombrados, sin que por nadie se les pueda exigir algún otro requisito.»

Todo eso está muy bien, pero lo que ellos dirán: «Aquí el principal requisito es que nos paguen como Dios manda, porque eso de satisfacer los derechos de título y luego morirnos de hambre, no tiene maldita gracia.» Y vaya si tienen razón.

En breve publicará el *Boletín oficial* la relación de fincas adjudicadas al Estado por débitos de la contribución territorial.

Parece ser que los estudiantes de Valladolid volvieron a repetir ayer la manifestación de desagrado de que hemos dado oportuna cuenta, aunque se disolvió pronto, creyéndose no vuelva á reproducirse.

Esto último es lo que les aconsejamos nosotros, pues si existieron motivos justificados para la primera estando de parte de ellos la opinión, si reinciden pudiera suceder que perdieran el buen concepto que merecen á aquélla.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del *Jarabe de Follet* que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa; preocupación moral tos del asma, de la bronquitis, del pasmo, de la influenza, etc.

El *Jarabe de Follet* procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin malestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerdo y del espíritu. En un frasco de *Jarabe de Follet* hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

En la tarde de hoy ha desaparecido una niña de 3 años de edad; se ruega a la persona que la haya recogido la entregue á sus padres, calle de Burgos, núm. 23.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico *El Diario de Bilbao*, la cual agradecemos a tan estimado colega, aceptando el cambio.

Sabemos, y lo consignamos con la mayor satisfacción, que nuestro ilustrísimo y querido Prelado adelanta bastante en la curación de la enfermedad que le aqueja, dado lo avanzado de su edad.

Con toda el alma deseamos llegue el día en que podamos dar la noticia de que se halla completamente restablecido de aquélla, tan sabio como caritativo Obispo.

En las enfermedade ganglionares y óseas sus efectos son sorprendentes.

(Desconfiar de las imitaciones).

Con el empleo de la *Emulsión Scott* he conseguido en mi práctica resultados sorprendentes, y estoy convencido que ésta es la mejor manera de administrar el aceite de bacalao asociándolo á los hipofosfitos de cal y sosa, ya porque las personas de diferentes edades y sexos la toman sin repugnancia, ya por los favorables resultados terapéuticos que produce en enfermedades más ó menos avanzadas de los aparatos respiratorios y ganglionar y ósco.

DR. LUCAS GUERRA.

Dirección Médica Manicomio Provincial de Valladolid.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.* A BASE DE ALQUITRAN

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

Por mí, que le afeite.

Dicen que en un pueblecillo
cerca de Benicarló,
según leo en los periódicos
que acaban de llegar hoy,
hay un maestro de escuela
de vastísima instrucción,
al cual debe el Municipio
una cantidad atroz.

Y el caso es que el tal maestro,
cansado de dar lección
sin que se le satisfaga
lo que en justicia ganó,
se ha dedicado al oficio
de barbero, que es mejor,
sustituyendo la pluma
por la brocha y el jabón.

Esto es muy triste, lectores,
y á ser el Ministro yo,
premiaba inmediatamente
á ese digno profesor.

Porque ya se necesita
ser todo un santo varón
para sentir en la escuela
un hambre casi feroz,
y no comerse algún niño,
ó si le apuraba, dos.

Lo que debía de hacer,
según mi humilde opinión,
era afeitar al Alcalde
un día en seco y al sol,
y cuando se le doliera
de aquella degoll ación,
pasarle más la navaja
á modo de raspador,
y decir: «perdone usía
y considere por Dios
pensando en este martirio
lo que habré sufrido yo.»

La historia de ese maestro
nos viene á probar que hoy
se gana más afeitando
que siendo buen profesor.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 20.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Entradas nulas.

—

VILLADA, 19.—Entradas y precios en el mercado de ayer, como sigue:

De trigo 500 fanegas á 42 reales las 92 libras; de cebada 40 de 30 á 32 reales fanega; de avena 60 de 24 á 27; de garbanzos 30 de 80 á 120; de yeros 56 de 38 á 42; y de alubias 40 de 56 á 72.

De lo reseñado hasta aquí se vendió una mitad, excepto el trigo, para cuya semilla sobramos compradores, puesto que ninguno llenamos nuestros deseos.

De patatas la entrada fué buena, ésta puede calcularse en 275 arrobas de las que se vendieron 190 de 4,50 á 5 reales una.

En el mercado vacuno habría sobre 500 cabezas, de las que quedaron colocadas 325 de de 50 á 54 reales arroba.

A última hora se concertaron para entregar en lo que resta de semana algunas partidas de trigo á 42 y 42,25 reales las 92 libras.

También se han ofrecido de comprador 2.708 fanegas de dicho cereal á 43 reales las 92 libras no habiéndose concertado la operación por no llegar á pagar más de 42,50 reales.

Hoy han entrado 236 fanegas trigo que encontraron pronto colocación á 42,50 reales las 92 libras siendo de cuenta del vendedor solo el arrastre hasta el almacén del comprador y de éste los de empaque y otros.

El tiempo despejado, siendo de necesidad suma para los sembrados que llueva luego.—*El Corresponsal.*

—

HERRERA DE PISUERGA, 18.—En el mercado de cereales han regido los precios que anoto:

Trigo de 41 á 41'50 reales fanega las 92 libras; cebada de 35 á 36; avena de 21 á 22; garbanzos de 90 á 120; yeros de 36 á 37.

Las entradas han sido escasas, excepto la de trigo que fué de 450 fanegas.

El mercado de ganado vacuno semejado á una feria por su gran concurrencia; se han verificado muchas transacciones, así en la clase destinada al trabajo como en la sólo útil para el degüello.—*El Corresponsal.*

—

OSORNO, 18.—La cosecha se presenta muy mala y se considera perdida si no llueve pronto.

Tiempo de hielos y escarchas y por el día sol claro.

Los precios sostenidos más bien en alza.

Muy cortas entradas ó más bien nulas

Regulares existencias entre fabricantes.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 43 reales las 92 libras y sólo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á precio reservado.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo de 41 á 42 reales fanega; blanquillo á 42; rojo á 41; centeno á 30; cebada á 30; yeros á 34; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 22; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; y á 4 reales arroba las patatas—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 19.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 150 fanegas trigo, que se pagaron de 42,50 á 43 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Témpora.—Ordenes.—San Maximiano y San Félix,

Ultima hora.

MADRID 20 (11 30 m).

En Morella (Castellón) se han amotinado la mayor parte de los vecinos contra el Inspector de Hacienda, habiendo tenido que emplear la fuerza para reprimirles.

Cánovas activa el Mensaje para la apertura de las Cortes.

Telegramas de París aseguran que Zorrilla vendrá á Madrid con objeto de tomar asiento en el Congreso.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referenacis de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS**

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes.* Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

TINTORERIA

quita manchas y trasformación de colores

DE

GREGORIO DE LA VEGA Y COMPAÑIA

Mayor principal, 76.

En este establecimiento se tiñen semanalmente todos los colores en sedas, lanas y algodones y se tiñen lutos en veinticuatro horas.

Se limpian guantes y todas las prendas pertenecientes á caballeros, señoras y niños sin necesidad de deshacerlos, y además toda clase de bordados en oro y plata.

También se limpian y engoman los encajes, visillos y centros de balcón, etc.

Retales en todos los colores á 25 céntimos de peseta la vara, todo á precios muy arreglados.

No confundirse: frente á la casa de la señora viuda de Sr. Guillermo Astudillo. 76, Mayor principal, 76.

AL PUBLICO

Los arboricultores del norte de España han llegado á esta población con un gran surtido de plantas frutales de todas clases y barbados de tintilla, brida de garnacha y mazuela.

Tienen también á la venta, ciruelas, pasas y orejones.

Para los pedidos dirigirse al comercio de D. Gaspar Alonso, ó Anacleto Martínez. é hijos. Portales de Inquisidores, núm 3.

Gran Establecimiento de calzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

El acreditado taller de cerrajería de Felipe Sierra Paz, se ha trasladado a la calle del Arbol del Paraíso, núm. 12, donde continuará sirviendo como hasta aquí con prontitud y economia á su númerosa clientela.

COLOCACIÓN

La desea, bien como ama de gobierno ù otra ocupación cualquiera, una viuda de 48 años, ya para dentro ò fuera de la capital.

Dirigirse á Bernardina Saez, calle de Manflorido, núm. 3

AMA DE CRIA

Una casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á la imprenta de este periodico.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 15 de la calle de Manflorido, con su jardín y corral independiente.

Del precio y condiciones informará su dueño, que vive en la misma.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO, RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris

Farmaceutico de 1.ª Clase Caballero de la Legion de Honor. — Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubᵍ-Montmartre, 21

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

BICICLETAS,

BICICLOS Y TRICICLOS

de la fábrica más acreditada

DEPÓSITO

FRANCISCO GALLEGO ZAMORA

M.C.D.2022